

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. | Mahón, viernes 2 Octubre de 1896. | N.º 4.541

SECCION POLITICA

¿Qué se propone?

Lo decimos con toda sinceridad: no acertamos á explicarnos qué se propone el Gobierno, tolerando que la prensa oficial ú oficiosa, labre en sueltos reticentes, llenos de malicia y de voluntad aviesa el desprestigio de los generales que están al frente de los ejércitos que combaten por la integridad y por la honra de la patria.

Comprendemos el relevo del general Martínez Campos.

Fué un sacrificio y una necesidad: un verdadero acto de heroismo por parte del Sr. Cánovas.

Pero nombrado Weyler, estando en Filipinas un hombre tan adicto á las instituciones como el general Blanco ¿quién es capaz de justificar las campañas que desde las esferas gubernamentales se están haciendo contra los citados militares?

El fenómeno tendría una explicación razonable si semejante enigma respondiese al criterio, á la convicción firme y honrada del Gobierno, de que la gestión de los citados generales no está á la altura de las circunstancias.

Pero si este se cree, si hay faltas que señalar, omisiones que corregir, errores á los que poner rápida enmienda, la obligación del Sr. Cánovas es decirlo con toda franqueza y obrar en consecuencia.

¿Por qué no lo hace, por qué no obra así el presidente del Consejo?

¿Es por miedo?

¿Es por esa desidia que caracteriza todas sus resoluciones?

Lo ignoramos, pero sean las que fueren, las causas de la vacilación gubernamental que se nota en este punto y en todos, lo cierto es que la contradicción entre la conducta del gobierno y el lenguaje de la prensa restauradora, es tan extraordinaria, tan grave y enorme, que para ponerla de relieve y examinarla en su fundamento, hay que descender á las explicaciones vulgares; hay casi que bajar al arroyo y allí en la corriente miserable y sucia que por do quier circula envenenando la atmósfera, buscar las razones de escalera abajo, que pueden orientarnos, en la mar de confusiones que nos rodea.

¿Será cierto qué en la Huerta, entre las gentes que desde aquella mansión nos desgobiernan y pierden, el favoritismo priva, la influencia de la relación personal lo avasalla todo, la soberbia, la terquedad y el orgullo florecen hasta el extremo de prepararse una imprudencia temeraria el prevalecimiento insensato de la ambición loca y desenfrenada de una tertulia?

Cuando vimos á un hombre de la talla y condiciones del Sr. Cánovas disolver el Parlamento, formar el ministerio que formó, hacer todo un ministro de Ultramar al Sr. Castellano, sostener al Sr. Navarro Reverter, convocar las elecciones de Cuba y obrar, en una palabra, como ha obrado, temimos que al Sr. Cánovas le pasaba algo tremendo, algo parecido á lo que decimos.

Hoy, ante hechos como los señalados, es cosa de preguntar en plata, ¿es que el gobierno permitiendo, fomentando la guerra contra Weyler y Blanco, se propone lisa y llanamente satisfacer codicias de mando, ambiciones monstruosas, entregar, digámoslo de una vez, el porvenir de Cuba y Filipinas á sus paniaguados, á los Primo de Rivera y Borrero, jugar en último partido sobre estas cartas el destino de la nación?

No queremos contestar á esta tremenda pregunta.

Solo al formularla nos inspira horror, como patriotas.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

28 de septiembre.

«El Imparcial» ganó hoy el record á sus colegas de gran circulación. Un telegrama de Port-Said y otro de Hong-Kong, por él publicados, adelantan una porción de noticias relativas á la sublevación de Filipinas, que habrán de ser objeto de largos comentarios. Siendo estas de segunda mano y como es lógico muy exornadas al pasar á la prensa, seguramente habrá en ellas algo puramente fantástico; más aun así, valen la pena de leerse con cuidado, por presentar con algún orden los, al parecer, antecedentes y primeros pasos de aquel lamentable movimiento.

De ellas resulta, que sino en los primeros momentos, ahora se trata de una rebelión contra los frailes; lo cual me recuerda un folleto muy español publicado hace algunos años y en cuya portada se leida como título: «¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Mueran los frailes!»

«El Imparcial» afirma haber hallado los nombres de los conspiradores propuestos para presidente y para otros altos empleados de la República de Filipinas; un pacto de sangre sellado con incisiones hechas en el brazo, lo cual en verdad me parece fantasía morisca, y habla del propósito de exterminar á los españoles, debiendo sin embargo este exterminio concretarse á los hombres, pero no á sus esposas é hijas.

Por esto, no me parece resulta de todo en claro, que la bandera de la sublevación sea separatista, pues eso del exterminio de los españoles, podrá muy bien referirse solo á los frailes, todos ellos españoles, siquiera porque hasta ahora al menos, no se sabe que se haya hecho daño alguno á ningún peninsular.

Yo lamento los asesinnatos de los frailes allí realizados y confío por un natural sentimiento de humanidad, que la cifra de los cien asesinados sea una exageración, mas ya sean trece ó ya ciento las víctimas, siempre aparecerá, según consigné antes, que allí se trata indudablemente de una guerra contra las órdenes monásticas y aun pudiera decirse mejor, contra el predominio y la omnímoda notoridad que en las Filipinas disfrutan.

E insisto en afirmar esta nota, porque conviene deslindar responsabilidades y penetrar en la indagación de las causas que han determinado el actual movimiento filipino, no ya lamentable, sino merecedor del mayor de los castigos.

A confirmar mi creencia, de que solo se trata de una protesta contra las órdenes religiosas, comunicadas á sus órganos del partido democrático monárquico; los cuales hablan de las visitas hechas por el agustino padre Navarro al Sr. Castellano, y por el dominico P. Matías Gómez al señor Pidal con los padres dominicos en su casa procuración, y del propósito de los procuradores de agustinos, dominicos, recoletos y franciscanos, de conferenciar hoy con el presidente del Consejo.

De notar es que en estas idas y venidas, no figuran los padres jesuítas, como tambien, que si hoy aparecen muy unidos los franciscos, los recoletos, los dominicos y los agustinos, no ha mucho andaban separados; porque jamás reinó verdadera armonía entre monjes y frailes y algunas veces ni entre los mismos frailes ni entre los mismos monjes.

Cuando las órdenes religiosas todas menos los jesuitas, los cuales no se comprenden en el lenguaje comun entre ellos, estrechan sus amistades y juntos se presentan para pedir algo comun á todos ellos, prueba es de que en Filipinas se discute algo que á todos les interesa por igual. Tales han sido siempre los odios entre Religión y Religión, que jamás la una ayudó á la otra al punto de decir la Historia, que los jesuitas echaron la culpa del «Motín de Esquilache» á los frailes y que los frailes creyeron ver la mano de los jesuitas, en los lamentables incendios de los conventos y en la degollación de los frailes en 1835.

Por supuesto, que las noticias de «El Imparcial» como las del «Heraldo», coinciden en poner como ropa de Pascua al general Blanco, de quien siguen escribiendo horrores. Claro es que muchos de los cargos que se le hacen, habrán de ser rectificados con el tiempo, como sucedió con el dicho de haberse vendido por culpa suya á los insurrectos no se cuantos miles de fusiles Berdam; todo lo cual luego resultó mentira, como mentira han de resultar tantas cosas que de él han escrito los actuales órganos de las órdenes religiosas de Filipinas.

Bueno será, por tanto, que alguno de los muchos amigos que el general Blanco tiene en España vaya recogiendo todos estos primores de información; la cual consiste en decir hoy una cosa para negarla mañana y quedarse tan fresco, á fin de que el general Blanco pueda tener exacto conocimiento de la atmósfera que á su alrededor han hecho aquellos, que por su afinidad de ideas parecían más obligados á respetarle.

De cuantas noticias dieron ayer y hoy los representantes de la clerecía filipina, ninguna me ha hecho más gracia que el rumor de que el señor Castellano se habrá incomodado, al punto de haber manifestado propósitos de dimitir, por el hecho perfectamente natural de que la reina regente haya remitido directamente por el telégrafo su más sentido pésame á los frailes filipinos.

Estos frailes, por unos ó por otras, vivían alejados de Palacio; llegó un día en que asistieron á un besamanos y los conservadores echaron las campanas á vuelo en celebridad de este acontecimiento. Si pues es un triunfo la amistad entre el trono y los frailes ¿qué cosa más lógica que manifestar el trono á los frailes el sentimiento de disgusto produci do

por cuanto les sucede? La reina ha hecho, pues, muy bien en lo que ha hecho, y si al señor Castellano no le ha gustado, en Zaragoza esta haciendo falta hace ya mucho tiempo.

FELIPE.

Últimos Telegramas

La insurrección en Filipinas
Material y refuerzos

Madrid 28, 10'1 n.

El Gobierno ha recibido un despacho del gobernador general de Filipinas, en el que, según dice solamente pide material de guerra.

—Se ha circulado á los departamentos marítimos de la Península la orden de organizar otro batallón de infantería de Marina, pronto para marchar á Filipinas al primer aviso.

—«El País» se ha hecho eco de un rumor según el cual habría perecido asesinado el arzobispo de Manila.

Nadie lo cree.

Refuerzos

Madrid 29, 9'50 n.

En el Salón de conferencias del Congreso se ha dicho que el próximo Consejo de ministros decidirá sobre el envío de refuerzos á Filipinas.

El pensamiento del ministro de la Guerra es el de embarcar 4,150 hombres, que irán preparados para entrar en campaña.

Los frailes contra el general Blanco

Madrid 29, 9'58 n.

«El Día» transcribe acusaciones de los frailes contra el general Blanco, que costarían caras seguramente á quien las hiciera sin vestir hábito.

Asegura «El Día» que los recoletos han pedido categóricamente la destitución del gobernador general de Filipinas.

Los recoletos consideran perjudicial la política seguida por el general Blanco en Filipinas y tienen la convicción moral «de que estaba enterado el gobernador del archipiélago de los sucesos que iban á sobrevenir.»

Así le era posible haber obrado con más actividad y energía haciendo abortar el movimiento insurreccional.

Entienden esos frailes que la insurreción durará más de lo que se supone.

Lamentan la falta de protección ante la revolución; pero «confían en el general Echaluce», que es el segundo cabo.

El batallón de Puerto Rico

Cádiz 28, 10'30 n.

Ha llegado el batallón provisional de Puerto Rico.

Fué recibido en la estación por las comisiones de los institutos armados.

La tropa ha sido obsequiada en los cuarteles en que está alojada.

Hoy ha sido embarcada la impedimenta en el vapor «Montevideo» de la Compañía Trasatlántica, que ha tomado también material de guerra para las Antillas.

Además del batallón, embarcarán jefes y oficiales de Artillería y de otras armas.

El crucero «Isla de Cuba»

Cádiz 28, 10'50 n.

Hasta hoy no ha pasado revista de salida el crucero «Isla de Cuba».

Queda en disposición de zarpar cuando se ordene para Filipinas.

—El general Fernández Rodas ha enviado á las fuerzas que embarcarán el día 30, algunos barriles de vino de Jerez donativo de los cosecheros González Byass y Domecq.

Movimiento de buques

Cádiz 29, 3 t.

Fondeó el vapor «Laraches», sin novedad á bordo.

Enseguida trasbordó las fuerzas al «Montevideo».

No tomó puerto anoche por la neblima que imposibilitaba el rectificar el rumbo.

Ahora entra en la bahía el cazatorpedos «Destructor». Sigue hasta la Carraca.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los Concejales Sres. Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons, (D. Pedro), Mir, Gomila, Pons Gomila, y Pons Pons (D. Lorenzo).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Administración de Hacienda de Baleares en la que transcribe una R. O. por la cual, resolviendo un expediente instruido en virtud de reclamación de esta Corporación se dispone que corresponde á los Ayuntamientos la formación del padrón de cédulas personales en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Accediendo á lo solicitado por el interesado se acordó prorrogar en el presente curso la conseción de plaza gratuita en el Instituto de 2.ª enseñanza otorgada á Andrés Escudero Sturla.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Director de dicho Instituto en la que participa que el 1.º de Junio próximo pasado tomó posesión en Madrid el Catedrático de francés don Juan Galicia y Ayala, y el 27 del corriente se presentó en esta para verificar los exámenes extraordinarios.

De conformidad con lo manifestado por la Comisión provincial y lo informado por el negociado de quintas de la Secretaría se acordó desestimar una instancia de Juan Alzina Jover en la que solicita la devolución del depósito de 2000 pesetas constituido por Antonio Bisbal Gomila, residente en Argel, para responder de la responsabilidad que pudiera caberle en el sorteo del reemplazo de 1893.

En vista de una comunicación del Director del Instituto de 2.ª Enseñanza invitando á esta Corporación á la inauguración del curso académico de 1896 á 1897, se acordó que asista una Comisión de ella á dicho acto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Francisco Villalonga, antes Pons, se acordó aceptar su oferta de contribuir al gasto de la reforma necesaria para el saneamiento de la cloaca del callejón de la Plaza y proceder á la formación del proyecto y presupuesto de las obras.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una comunicación del Sr. Juez de Instrucción de este partido, se acordó no mostrarse parte en la causa instruída contra D. Ignacio Cecilio León, sin renunciar á la restitución ó reintegro que haya lugar, y contestar en los términos que propone á los demás extremos á que aquella se contrae.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan T. Ládico, D. Juan Gimier y otros comerciantes en la que solicitan que las especies sujetas al impuesto de consumos que se introduzcan por mar, no sean intervenidas por la Administración del ramo hasta que sus dueños, encargados ó consignatarios se presenten á recogerlas; y que se marquen los caminos declarados regulares para el tránsito de aquellas por el extrarradio.

De conformidad con lo informado por la Comisión correspondiente en una instancia del veterinario D. Antonio Pons Carreras se acordó admitirle la renuncia que tiene presentada del cargo de Inspector de carnes del matadero público, debiendo presentar un sustituto á satisfacción del Concejal encargado de dicho establecimiento, para que practique el servicio durante un plazo de treinta días.

Se señalaron las horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el presente mes.

Se aprobó la cuenta del producto del matadero, obtenido en el mes de Septiembre próximo pasado.

Se acordó vender á precio de cotización los cupones de la renta del 4 por 100 que poseen el municipio y los Establecimientos de Beneficencia y vencen en el día de hoy.

Se acordó proceder á la rectificación del empadronamiento general de habitantes del término municipal.

Se aprobaron las disposiciones adoptadas por la Alcaldía para la matanza de cerdos en el presente año.

También se aprobaron las disposiciones adoptadas por la misma para el alumbrado del paseo de Isabel II en horas y días extraordinarios.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, publica en el «Boletín Oficial» la relación de los aumentos que, en virtud de lo dispuesto en el art. 13 de la Ley de 30 de Agosto último y Real orden de 1.º del corriente, han experimentado los cupos del impuesto sobre la sal correspondientes á los pueblos de las Baleares á razón de 25 céntimos de peseta por cada habitante de hecho; con expresión de lo respectivo al actual ejercicio económico deducida la sexta parte que representan las mensualidades de Julio y Agosto, transcurridos al plantearse dichos aumentos.

De dicha relación entresacamos los respectivos á los pueblos de Menorca que son como sigue:

	Aumento sobre el cupo anual Pesetas	Corresponde al actual ejercicio Pesetas
Alayor	1.303'00	1.085'84
Ciudadela	2.111'75	1.759'80
Ferrerías	328'75	273'96
Mahón	4.611'25	3.842'71
Mercadal	754'00	628'34
Villa Carlos	651'50	542'92

La Comisaría de Guerra de Mahón anuncia para el día 11 de Noviembre próximo una subasta para contratar el servicio de toda clase de acarreos interiores en esta plaza, fortaleza de Isabel II y polvorín de San Felipe por el término de cuatro años y un mes más si conviniere al Estado.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas situadas en la calle de San Sebastián núm. 2.

Conforme dijimos, el orfeón «El Progrés» dará el próximo domingo un concierto vocal é instrumental en los salones del local conocido por «El Recreo», bajo el siguiente programa.

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía de la ópera «Norma» de Bellini á quinteto por los señores Seguí, Carreras, Orfila, Gomila, Barber, Ramírez y Villalonga.

2.º Terceto «Sin verte» de Villalonga por los Sres. Pons, Rey y del Río, acompañados por el autor.

3.º Trío serenata de Schuvert por los Sres. Seguí, Janer y Ruiz.

4.º Coro á voces solas «El Lenguaje de las flores» de Clavé.

SEGUNDA PARTE

1.º Romanza de tenor «Amor Lontano» de Deu Orifice por el señor Pons, acompañado por el Sr. Ruiz.

2.º Trío de la ópera «Faust» de S. A. Margario por los Sres. Seguí, Janer y Ruiz.

3.º Romanza de barítono «Non ti scordar di me» de Raubandi por el Sr. Rey, acompañado por el señor Ruiz.

4.º Coro acompañado de orquesta «Lo Pom de flors» de Clavé.—á las 9.

Agradecemos la invitación que para la citada función hemos recibido, y á la que contamos asistir.

Según noticias particulares en el vapor correo del domingo son aguardados ciento diez y ocho individuos que vienen á incorporarse á distintos cuerpos de esta guarnición, entre ellos los excedentes de cupo del 93 que el domingo anterior habían salido para la Capital de la provincia.

Durante la tormenta que se desencadenó ayer tarde sobre sobre este término municipal, cayó una chispa eléctrica en la casa número 3 de la calle de Alemán del anejo pueblo de San Luis, propiedad de D. Pedro Orfila, hermano de nuestro amigo el procurador D. Gabriel Orfila Seguí.

La chispa penetró por el alero del tejado, atravesando toda la casa de arriba á bajo y saliendo á la calle por la puerta del sótano. Afortunadamente los habitantes del edificio se hallaban ausentes y no hubo que lamentar mas que el destrozo de algunos muebles y cristales.

También, según se nos dice, cayó otra exhalación en una casa de campo cercana á esta ciudad, dejando aturdidos, pero sin grave daño, al aparcero y á un hijo suyo que se encontraban en la puerta de la habitación.

Sentimos mucho no poder asistir ayer á la apertura del curso académico en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, pero menos mal, puesto que en su número de anoche el otro diario nos da cuenta del acto, en la siguiente forma:

—Nos dice que el discurso de apertura fué leído por el Secretario, D. Bonifacio Iñiguez, que luego el Sr. Barón dirigió breves palabras á los

alumnos y que á su ejemplo vitorearon á la nación y á los Reyes.

¿Si he? Pues para este viaje no son necesarias alforjas.

Nosotros sin haber asistido, podemos añadir, que en el discurso de rubrica se hizo referencia á las pagas que nuestro ayuntamiento debe á aquel claustro de profesores y que el Sr. Barón de las Arenas en sus *breves palabras* prometió interesarse para que cuanto antes se hagan efectivas.

Todo esto que el otro diario se dejó en el tintero, fué bastante comentado por las personas que asistieron al acto.

Leemos en «La Publicidad» del martes:

«En la tarde de ayer entraron en este puerto, los vapores griegos «Thrace» y «Despina G. Michalinos» á los cuales, según manifestaciones de los capitanes y pilotos, les sorprendió un temporal huracanado. Cuando más fuerte lo sintieron fué durante la noche del viernes último, pues las olas barrían la cubierta.

Al «Thrace», la mar se le llevó todos los botes, los cuales se hallaban amarrados convenientemente á los pescantes; además se le llevó una mampara de la máquina, y tuvo que estar parado capeando, por haberle apagado un golpe de mar todas las calderas. También el casco ha sufrido una abolladura en la parte de popa, y durante el temporal en los grandes bandazos que daba, se le corrió el cargo hacia estribor, habiendo quedado muy decantado hacia dicho rlado.

El «Despina» ha tenido también algunas averías, siendo las principales la pérdida de un bote, además una grandiosa ola le arrancó de cuajo las cámaras que lleva sobre cubierta en la parte de popa y gracias á las cadenas con que se hallaba sujeto el timón, no se perdió. Habiendo abonanzado el tiempo pudo volverse á montar, aferrándolo con gruesos cables.

Estos vapores proceden de Braila y Malta, y el segundo de Marioupal y Syra, conduciendo cargamentos de trigo, cebada y centeno, siendo los consignatarios de dichos buques en esta plaza los Sres. Pappaiconomos Dalmau y Loverdos.

El primero de dichos buques ha fondeado en el muelle de la Muralla y el segundo en el Nuevo, frente al edificio de la Sociedad de Navegación é Industria.»

Parte comercial

Los arribos de trigos á Barcelona son escasos y merced al alza de los mercados extranjeros se mantienen firmes los nacionales, cotizándose:

El candeal á 18'27 pesetas.

El Mancha á 18'00 id.

El duro de Andalucía á 18'64 id.

Y los extranjeros de 17'70 á 18'00 los 60 kilos franco el derecho de consumo para el vendedor.

Sección libre

De ultra tumba

Por el cable de M...

Sr. Director de EL LIBERAL.

Si mal no recuerdo, creo terminaba mi anterior, dándole á V. cuenta del modo extravagante como recibió aquel amigo de *marras*, las diversas pruebas que espusieron ante su vista aquellos pícaros masones, defendiendo al Sr. Morayta y desprestigiando la grey frailuna que invade el territorio filipino.

Antes de seguir notificándole lo ocurrido durante estos últimos días, bueno será enterarlo Sr. Director, de que como él ignora que sea yo *Mendizabal* tiene cierta confianza conmigo y lejos de recelar, en mi presencia es cuando se entrega con más furia á sus explosiones de odio contra la Masonería.

Era de verlo, cuando se alejó maldiciéndola, mientras los masones soltaban la carcajada. Yo le seguí y en vano procuré disuadirla. ¡No puede ser! exclamaba ¡Fray Nozaleta el arzobispo modelo de pureza, embolsarse indebidamente diez y nueve mil pesos! ¡Mentira! ¡Calumnia!

Pero, Señor Francisco—le contesté yo—¿No comprende V. que si no fuera cierto lo que dice el Sr. Diaz y Pérez en un periódico de Madrid, ya estaría á estas horas encarcelado? desengáñese V. También los arzobispos tienen por reino aquel mundo y por ende demasiado apego á la cosa mundana; no es de sorprender que de cuando en cuando *irregularicen*. Y le digo en verdad que si V. deja continuar la lectura de aquel periódico, lo dejaban corrido de vergüenza. No puede V. figurarse Sr. Francisco las atrocidades que cuentan de estos (.......) frailes filipinos.

Dígole Sr. Francisco que es cosa de leerlo.

Pero como V. de buenas á primeras se puso tan furioso...

Y lo estoy aún. ¡No faltaba más! Nada es bastante á convencerme y déjeme V. en buen hora que su relato me ha puesto de un humor de perros y algo tendré que hacer para desahogarme. Voy á escribir.

Me alejé un poco, colocándome en sitio desde donde pudiera escuchar sus palabras.

¡Mendizabal! exclamó apenas creyóse solo. ¿Quién diablo será este Mendizabal? Es verdad que llegó á ministro, pero fué tan masón como otro Salmerón cualquiera. ¿Cómo me las compondré para contestarle? No, lo que es yo no me atrevo á contradecirle lo del arzobispo Fray Nozalera...... por sí ó por no...... diez y nueve mil pesos...... noventa y cinco mil pesetas...... tientan á un santo.

Con respecto á Morayta, también conviene escurrir el bulto. Dije ó más bien quise decir, que debía haber hablado ante el tribunal que le citó —y ahora resulta que ni siquiera se han encontrado indicios para procesarle, ni á él, ni á ninguno de los suyos. ¡Malditos masones! Como yo pudiera, cualquiera os libraba del tostón.

Pero el caso es que algo debo escribir....... El autor de «El derecho á la ignorancia» podrá cometer alguna que otra plancha: pero lo que no hará nunca es darse por vencido.

Siempre me queda el recurso de los geroglíficos, ¡Magnífico! Voy á salir del paso. Allá va uno.

—Con mano firme escribió sobre una cuartilla «MENDIZABAL.·.,» luego continúo escribiendo largo rato y por último pude observar que firmaba «FRANCISCO.·.»

Después frotándose las manos de gusto—añadió—Estoy contentísimo de mi obra. Cualquiera entiende lo que dice. Al cable con ella.

En esto escuchamos un rumor lejano, que poco á poco fué tomando todos los caracteres de una rebelión. Salíme de mi escondite y luego pude conocer de que se trataba.

La revuelta ó motín era debido á que casi todos los militares muertos en Cuba protestaban contra las noticias últimamente recibidas, esto es, que por una docena de frailes asesinados en Filipinas ya se celebraban funerales en Madrid, mientras que apesar de contarse por millares los soldados asesinados en Cuba, nadie había pensado en semejante cosa.

¿Somos acaso nosotros de peor condición que los frailes?

Decían los amotinados, y en verdad que no les faltaba razón; si bien se comprende que se había tenido en cuenta, que á los frailes les hacen más falta los sufragios.

De todos modos trabajo nos costóel apaciguarlos y es de notar que los efectos de tanto desacierto, hasta turben la paz entre nosotros.

Terminaré diciéndole que en cuanto *Francisco* observó los primeros síntomas de la algazara, escurrió el bulto, y me dijo «Todos estos que se acercan en actitud hostil...... no pueden ser otra cosa que masones.»

Nada, que por lo visto lleva un masón sentado sobre cada oreja; ahora puede V. sacar en consecuencia, de que tamaño las gastará nuestro contincante.

Señor Director, queda de V. afectísimo

MENDIZABAL.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros mutuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta sociedad para la sesión ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre á las diez de la mañana, para examinar y aprobar la cuenta del corriente mes.

Mahón 28 Septiembre de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

***

Casino El Isleño

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo 4 de Octubre á las 3 de la tarde con el fin de examinar las cuentas del tercer trimestre.

***

Se convoca junta general extraordinaria para el mismo día y á las tres y media de la tarde para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el salón de lectura de la sociedad.

Mahón 29 Septiembre de 1896.—El secretario, Emilio Alvarez Margarida.

***

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 4 del actual á las 11 de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Septiembre.

Mahón 1.º de Octubre 1896.—El Presidente, Juan Serra.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Lo del cable de Cuba.—Reforma aplazada.—Incendio.

Madrid 1.º, 5'30 t.

Niégase que la interrupción del cable de Cuba sea obra de los filibusteros.

Según se dice, queda aplazada la reforma arancelaria hasta después que se haya hecho el empréstito.

Se ha incendiado el teatro de «Variedades» en Aberdeen (?), resultando tres muertos y cuatro heridos.

De la guerra

Madrid 2, 10'15 m.

Dicen de la Habana, que los rebeldes atacaron é incendiaron el poblado de Amarillos (Matanzas) pereciendo tres soldados, y que han empezado las operaciones en Pinar del Río.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

1.º Octubre 1896.
4'40 tarde.

4 por 100 interior.	64'07
4 por 100 exterior.	75'95
4 por 100 amortizable . . .	00'00
B. H. de Cuba 1886	86'00
Id. Id. 1890	71'37
Acciones ferro-carril Francia.	20'90
Id. Id. Norte. .	28'85
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Trasatlántica .	00'00
Id. Almansa . . .	57'25

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitan del puerto de Mahón etc., etc

Hace saber: Que estando prohibido el empleo del rastro (vulgo cavador) para la estracción de escupiñas, y teniendo entendido que algunos de los mariscadores de los que se dedican á dicha industria á flote y por las playas, hacen uso de dicho instrumento, que tan perjudicial resulta á la propagación de dicha especie por destruir con ello las crias; se previene, que á los que en lo sucesivo usasen el indicado cavador, serán penados con multas de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Mahón 1.° de Octubre de 1896.—Antonio Alonso.

EDICTO

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente *de Contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: Que los dias 4, 5 y 6 del actual estará abierta la cobranza del primer trimestre del año económico de 1896 97, de las contribuciónes, Rústica, Urbana e Industrial, con el recargo del 5 por 100, sobre sus cuotas, trascurridos dichos dias se descontará el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100; procediéndose al embarvo de los bienes, muebles, y semovientes, como lo previene el Real Decreto de 23 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1.—Infanta 20.

Mahón 1.° Octubre 1896.—Jesús M.ª Sobrido.

Artillería de Plaza

8.° Batallón

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad se cita á los proveedores que deseen hacer el suministro de los artículos del rancho de las fuerzas que guarnecen esta Plaza y de los destacados en la Fortaleza de Isabel II para que presenten muestras y precios de los citados artículos en las Oficinas del Batallón (Nueva 5) todos los dias laborables de 9 á 1 de la mañana. El plazo para la admisión de las muestras y precios, será hasta el dia doce del actual. Las condiciones para el concurso se hallarán de manifiesto en las indicadas Oficinas en las horas y días mencionados.

Mahón 1.° de Octubre 1896.—El Teniente Coronel primer jefe.—Mariano Pena.

D. José J. Sancho y Caules

Administrador Depositario de Hacienda de Mahón.

Hago saber: Que por orden telegráfica del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se admitirán en esta Administración Depositaría redenciones á los reclutas del actual reemplazo hasta el día 12 de Noviembre próximo.

Mahón 30 de Septiembre de 1896.—José J. Sancho.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

EL MEJOR VINO TINTO PARA MESA ES EL DE MONSERRAT

Se vende á media peseta el litro en el establecimiento

LA COLONIAL.—Plaza del Carmen 13, Mahón

Se garantiza su legitimidad y pureza.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Subasta

El día 4 del próximo Octubre á las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahón, plaza de San Francisco núm. 13 y un casa sita en Villacarlos, calle de San Jorge número 15, bajo los tipos de 10.000 pesetas y 400 pesetas respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

Buñuelos

Los habrá todos los dias desde mañana al medio día, en el Horno de la calle de San Jorge número 14, á 50 céntimos de peseta los 400 gramos y miel de Menorca á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá todos los domingos y días festivos en la tienda de comestibles de Agueda Mezquida, al precio de 50 céntimos de peseta dos 400 gramos.

Cos de Gracia 168.

Para vender

Lo está una casa del centro de la calle de San Luís, en el pintoresco pueblo del mismo nombre.

Para informes en esta imprenta.

Buñuelos

Los encontrarán á 40 céntimos de peseta los 400 gramos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 45, los domingos y fiestas.

Para vender

Lo está la casa, calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, calle de Ramis, número 35. 10

* * *

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

Acciones Industrial Mahonesa

Se venden ocho acciones en el

Cambio Mahonés

Infanta, 12

Colegio de San José

Deyá 4

Con la aprobación y protección del I. Sr. Obispo de la Diócesis

DIRIGIDO POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Se admiten hasta cuatro alumnos de 2.ª enseñanza correspondientes á los cursos 1.° y 2.°, y los cuales serán vigilados en estudio, preparados en sus lecciones y acompañados á la ida y vuelta del Instituto.—También se admiten alumnos para solo las asignaturas de matemáticas.

Se facilitan detalles de 7 de la mañana á 8 de la noche.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourted»

Especialidad para marinos y militares.

Clases y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

SELLOS PARA COLECCIONES

Compras—Ventas—Cambios

Hannover 29

Librería de Gabriel Bals

Para alquilar

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

* * *

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31.

Informes en los bajos de la misma.

* * *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servais del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.